

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación -interina- en la Morgue Judicial, OFICIAL: (2° médico de obducciones) en reemplazo del doctor Carlos Alberto Navari que fue designado Perito Médico al doctor LUIS ALFREDO GARCIA (D.N.I. 11.003.362 -clase 1954-); sin que esta designación signifique antecedente alguno para eventuales concursos.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION